BOCM **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**108 RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación

Ambiental de la Comunidad deMadrid, se hace público que han sido solicitadas las

instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

— Actividad: almacén, montaje y venta de neumáticos.

Ubicación: calle Electrodo, número 72 00 94.

Titular: Miroslav Miltchev Michev.

Expediente: 000017/2011-STC.

— Actividad: centro de transformación 2776.

Ubicación: calle Aristóteles, número 1.

Titular: Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima.

Expediente: 000019/2011-STC.

— Actividad: centro de transformación 2613.

Ubicación: avenida Velázquez, número 10T.

Titular: Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima.

Expediente: 000020/2011-STC.

**— Actividad: centro de transformación CT-2604.**

**Ubicación: avenida Levante, número 240T.**

**Titular: Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima.**

**Expediente: 000021/2011-STC.**

— Actividad: centro de transformación CT-2606.

Ubicación: calle Paco Rabal, número 3T.

Titular: Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima.

Expediente: 000022/2011-STC.

— Actividad: centro de transformación CT-2781.

Ubicación: calle Bernardo Atxaga, número 1T.

Titular: Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima.

Expediente: 000023/2011-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta

en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número),

en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles,

contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL

DE LA COMUNIDAD DEMADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar

alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de abril de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial,

PD (431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de

marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/3.638/11)